

el Cab. Procur. Gen. tomando conocimiento de
toda la antecedente infame eludido de este
negocio p. a resolver lo q. e convenga
Con lo que se concluyo esta sab. de firmas el S.
Reg. y dos de los S. Reg. concurrentes a que no
son en mi davor fe =

Mateos

Morales

Andres Ferrer

Ames nos

D. Valeriano Pizarro
Menduina

Miguel Lopez
Garcia

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en trece dias
del mes de Marzo del año de mil ochocientos y
cuatro se juntaron a Concejo los S. Justicia y
Regim. to de ella en la sala que acostumbra para
tratar cosas tocantes al Servicio de S. M. bien y
utilidad de esta republica a saber: el S. D. Bart.
Mateos, Regidor de preeminencia de esta dha. ciudad
que como tal regenta en este acto la R. Jurisd. ord.
por ocupacion del S. Conseg. y enfermedad del
Cab. Reg. Decano; y los S. D. Andres Ferrer
D. Pedro Josef de Lueros, D. Josef Gomez Manza-
nera, D. Josef Maria Muro, D. Juan Mariano

[Signature]

